

Bogotá D. C.

Señor,

OSCAR FERNANDO SEGURA VIVAS

Apoderado

COLGAS S.A. E.S.P.

colgas@colgas.com



Fecha: 2025-12-15 11:26:14

Radicado: S2025014451



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: COLGAS S.A. E.S.P.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: Constancia de ejecutoria Resolución CREG 502 176 de 2025

Expediente.: 20240073

Respetado Señor:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- Resolución CREG 502 176 DE 2025 *“Por la cual se aprueba el Cargo de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Componente Fijo del Costo de Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por redes de tubería para el Mercado Relevante Especial de Distribución conformado por la vereda Payacal en el municipio de La Mesa, departamento de Cundinamarca, según solicitud tarifaria presentada por la empresa COLGAS S.A. E.S.P.”*

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 502 176 de 2025 quedó en firme el 04 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO RODRÍGUEZ

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



CREG Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20251215-112648-636608-86806041
2025-12-15T16:02:38-05:00 - Página 1 de 4



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.



CREG Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-112648-63b6d8-86806041
2025-12-15T16:02:38-05:00 - Página 2 de 4

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025014451

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-112648-63b6d8-86806041

Creación: 2025-12-15 11:26:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 16:02:35



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

Manuel F Rodriguez
mfrrodriguez@creg.gov.co

79542151

asesor

creg



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025014451			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251215-112648-63b6d8-86806041 Creación: 2025-12-15 11:26:48 Estado: Finalizado Finalización: 2025-12-15 16:02:35			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Manuel F Rodriguez mfrodriguez@creg.gov.co asesor creg	Aprobado	Env.: 2025-12-15 11:26:54 Lec.: 2025-12-15 16:00:56 Res.: 2025-12-15 16:02:35 IP Res.: 200.118.16.82